

328.201.07  
servarse para conceder las jubilaciones á aquellos, la Comisión propone se acuerde la jubilacion del Oficial auxiliar de la Prisa, D. José de la Plaza Garcia con el haber de seiscientas veinte y cinco pesetas, mitad del sueldo que aquel ha disfrutado durante los dos últimos años, y que caso de acordarse así, se eleve este acuerdo a la aprobacion de la superioridad; y luego que esta tenga efecto se consignen en el presupuesto la cantidad antes expresada. Y el Ayuntamiento acordó de conformidad a lo propuesto en el presente dictamen.

Se acuerda  
se corrija la es-  
cala de los es-  
cribientes de  
Prisa, accendien-  
do por escala  
fou en la au-  
tenor vacan-  
te.

La repetida Comisión de Gob<sup>o</sup> en  
tenor a la que por acuerdo de 30 del  
pasado Enero, paró la precedente reso-  
cion por la que se propone que en el  
caso de acordarse la jubilacion del oficial  
auxiliar D. José de la Plaza Garcia, seria  
conbeniente que se corriera la escala de  
los escribientes de Prisa; se ha enterado  
de la misma y como consecuencia de un  
otro informe proponiendo se conceda  
la jubilacion a dicho Sr. oficial, por  
las causas que allí se alegan, y del cual  
se ha dado cuenta al Ayuntamiento  
en esta misma sesion, tiene el honor  
de proponer, en consideracion a lo con-  
beniente que es estimular a los emplea-  
dos de la Prisa al mejor desempeño de sus  
cargos, con ascensos naturales, y a que lle-  
gan ya los inferiores a dicho oficial ba-